

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 034 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2020-00036-00	ALIMENTOS	YUDY ELIZABETH GAVIRIA FLÓREZ	JORGE JOHANY ZULUAGA HERRERA	AUTO INTERLOC. 067 SE TERMINA ACTUACIÓN	18-mayo-2021
2	2019-00056-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OMAR DE JESÚS HENAO BEDOYA	AUTO SUSTANC. 138 DECRETA EMBARGO DE REMANENTES	18-mayo-2021
3	2020-00018-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ARNULFO MONTOYA GARCÍA	AUTO SUSTANC. 139 SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS	18-mayo-2021
4	2018-00077-00	EJECUTIVO	LUZ DARY BETANCUR PÉREZ	EDUAR YAIR CIFUENTES TABARES	AUTO SUSTANC. 140 DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO, EN TRASLADO AL EJECUTANTE POR DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS, Y ADJUNTE O PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER. Art. 443 numeral 1 CGP	18-mayo-2021

FIJADO: En la fecha, 19 de mayo de 2021, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.